



**SOCAYA**  
SINDICATO OBRERO DEL CAUCHO,  
ANEXOS Y AFINES

SOCAYA: Representante único de los trabajadores en Neumáticos y Gomeías, Talleres de Recauchutaje  
Vulcanización y venta de Neumáticos. En todo el territorio de la República Argentina CCT N° 231/75.

Convenio vigente desde el 01/05/2017 hasta el 30 de Abril de 2018

### CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO 231/75

#### TABLA SALARIAL Y BENEFICIOS

#### RAMA ARMADODE RODADOS

RAMA ARMADO DE RODADOS	ANTERIOR		Desde		Desde		Desde	
	01/11/2016		01/05/2017		01/09/2017		01/01/2018	
			17%		6%		1,80%	
Artículo 32: Premio Asistencia p/mes	1375,52	p/mes	1609,36	p/mes	1691,89	p/mes	1716,65	
Premio Puntualidad	412,65	p/mes	482,80	p/mes	507,56	p/mes	514,99	
Artículo 50: Fallecimientos:								
a) Fallecimiento del Obrero	8840,81		10343,75		10874,20		11033,33	
b) Esposa o Esposo e hijos mMenores de edad sol O Incap.	5418,56		6339,72		6664,83		6762,36	
c) Padres e Hijos Mayores, Hermanos y Padres Politicos	2566,69		3003,03		3157,03		3203,23	

\*\*\* Los importes fijados en los incisos a,b,yc seran incrementados en la misma proporcion que los Salarios Basicos

\*\*\* se paga la bonificación a cuanto Obrero trabaje en la misma Empresa.

NOTA: Adicional por Antigüedad 1% (uno por ciento) por hora por cada año de antigüedad sobre remuneracion, los beneficios expresados en porcentajes conservan su permanencia como tambien aquellos que estan deter,inados en otra forma de relación

PERSONAL DE PLANTA	ANTERIOR		Desde		Desde		Desde	
	01/11/2016		01/05/2017		01/09/2017		01/01/2018	
			17%		6%		1,80%	
CATEGORIA 1	61,78	p/horas	72,28	p/horas	75,99	p/horas	77,10	
CATEGORIA 2	78,75	p/horas	92,14	p/horas	96,86	p/horas	98,28	
CATEGORIA 3	81,45	p/horas	95,30	p/horas	100,18	p/horas	101,65	
CATEGORIA 4	88,49	p/horas	103,53	p/horas	108,84	p/horas	110,44	
CATEGORIA 5	95,04	p/horas	111,20	p/horas	116,90	p/horas	118,61	
AYUDANTE GENERAL	60,68	p/horas	71,00	p/horas	74,64	p/horas	75,73	
SERENO	12130,05	p/mes	14192,16	p/mes	14919,96	p/mes	15138,30	

CHOFERES DE CAMIONES Y AUTOELEV.	ANTERIOR		Desde		Desde		Desde	
	01/11/2016		01/05/2017		01/09/2017		01/01/2018	
			17%		6%		1,80%	
CATEGORIA 1 CHOFER AUTOELEVADOR	13303,72	p/mes	15565,35	p/mes	16363,58	p/mes	16603,04	
CATEGORIA 2 CHOFER AUTOELEVADOR	15364,09	p/mes	17975,99	p/mes	18897,83	p/mes	19174,38	
CATEGORIA 3 CHOFER AUTOELEVADOR	16273,18	p/mes	19039,62	p/mes	20016,01	p/mes	20308,93	
CATEGORIA 4 CHOFER CAMION 1	16273,18	p/mes	19039,62	p/mes	20016,01	p/mes	20308,93	
CATEGORIA 5 CHOFER CAMION 2	17086,84	p/mes	19991,60	p/mes	21016,81	p/mes	21324,38	

PERSONAL MANTENIMIENTO	ANTERIOR		Desde		Desde		Desde	
	01/11/2016		01/05/2017		01/09/2017		01/01/2018	
			17%		6%		1,80%	
CATEGORIA 1	81,45	p/horas	95,30	p/horas	100,18	p/horas	101,65	
CATEGORIA 2	88,49	p/horas	103,53	p/horas	108,84	p/horas	110,44	
CATEGORIA 3	95,04	p/horas	111,20	p/horas	116,90	p/horas	118,61	

#### Art 44 Bonificación p/antigüedad

5 años	50 horas de trabajo de su jornada habitual	30 años	300 horas de trabajo de su jornada habitual
10 años	100 horas de trabajo de su jornada habitual	35 años	350 horas de trabajo de su jornada habitual
15 años	150 horas de trabajo de su jornada habitual	40 años	400 horas de trabajo de su jornada habitual
20 años	200 horas de trabajo de su jornada habitual	45 años	450 horas de trabajo de su jornada habitual
25 años	250 horas de trabajo de su jornada habitual	50 años	500 horas de trabajo de su jornada habitual

Aporte del Empleador al Sindicato:	2% Sobre la remuneración de cada trabajador, Afiliado y No Afiliado
Retenciones al trabajador:	Afiliado Sindical: 2% sobre la remuneración mensual
	No Afiliado Sindical: 1,5% sobre la remuneración mensual

#### NOVEDADES

ZONA DESFAVORABLE	25% - Exp. 1376905/10 Acta 07/06/2012 (Pcias. Neuquén - Santa Cruz - Chubut - Rio negro - Tierra del Fuego - Islas Malvinas o demás Islas del Atlantico Sur)
-------------------	---